

Transcurrido el período de pruebas y aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario la propuesta de admisión, quedarán definitivamente admitidos, entregándose comunicación al respecto, en la forma dispuesta en el artículo 29 del Reglamento.

Novena.—A los aprobados se les destinará, en principio, a cubrir las vacantes actuales, sin perjuicio de que puedan posteriormente ser destinados a otras localidades o servicios dentro de la cuenca de esta Confederación, conforme al artículo 64 del Reglamento.

Décima.—Los concursantes admitidos deberán presentar antes de la terminación del período de pruebas los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria, y que son:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado médico oficial sobre aptitudes físicas para ejercer la plaza.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio.

La falta de presentación de algunos de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

Undécima.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972 de 21 de diciembre.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Ingeniero Director, C. Carrillo.—1.123-E.

3305

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres, para cubrir una plaza de Ingeniero Superior, vacante en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la relación de aprobados.*

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria de pruebas selectivas libres, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 14 de junio de 1977 para cubrir una plaza de Ingeniero Superior en este Organismo, se hace pública para general conocimiento, la relación de aprobados con indicación de la puntuación alcanzada.

*Relación de aprobados*

Don Antonio José Alcaraz Calvo (D. N. I. 50.393.638), 28 puntos.

El interesado deberá presentar en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente suplente del Tribunal, Adolfo del Corro Gutiérrez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3306

*ORDEN de 20 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan A. Gisbert Calabuig.

Vocales: Don Román Casares López, don Rafael García Villanova, don Enrique Casassas Simó, don José Aznárez Alduán, doña Rosario García Olmedo y don Juan Antonio Pérez Bustamante, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero; Granada, el segundo; Barcelona, el tercero; Zaragoza, el cuarto; Sevilla, el sexto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales suplentes: Don Luis García Escobar, don Fermín Capitán García, don Jesús Hernández Méndez, doña María del Carmen de la Torre Boronat, don Francisco Bosch Reig y don Francisco J. García Montelongo, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; Granada, el segundo; Salamanca, el tercero; Barcelona, el cuarto; Valencia, el quinto, y La Laguna, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3307

*ORDEN de 20 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Viña Giner.

Vocales: Don Juan Jiménez Vargas, don Jorge Tamarit Torres, don Carlos Belmonte Martínez, don Carlos Osorio Peláez, don Jesús de Praga Flórez Beledo y don Arturo Brugger Aubán, Catedráticos de las Universidades Complutense, el segundo; Valladolid, el tercero y sexto; Granada, el cuarto; Santander, el quinto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Cosin García.

Vocales suplentes: Don Santiago Vidal Sevilla, don Antonio Gallego Fernández, don Miguel Morell Ocaña, don Marcos Sopeña y Dasi, don Santiago Gascón Muñoz y don José Segarra Doménech, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Complutense, el segundo; Málaga, el tercero; Oviedo, el quinto; en situación de Supernumerario, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de Bilbao, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3308

*ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de «Filología neotestamentaria» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial